

Contribución escrita del Consejo Comunal El Chorro para Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela. Estado Nueva Esparta.

CONSEJO COMUNAL EL CHORRO, del Estado Nueva Esparta, ha observado un avance progresivo en las políticas públicas ejecutadas por el Estado Venezolano, en lo que se refiere a los derechos de la Comunidad, destacándose la Inclusión Social, el Derecho a la Educación y la protección de grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes y mujeres.

1. EL CONSEJO COMUNAL EL CHORRO, es una organización fundada desde el 13 de Julio de 2010, está conformado por 186 miembros, en el Municipio Arismendi La Asunción del Estado Nueva Esparta; y utiliza la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a través del Examen Periódico Universal a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

2. Los Objetivos de la organización **El Chorro**, son: 1 Promover la formación integral de nuestra comunidad para llevar su desarrollo político, económico, social y cultural; 2 Promover la Organización y participación democrática, respeto a la gobernabilidad democrática, la paz y los derechos humanos; 3 Desarrollar los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad; 4 Apoyar la construcción del Estado Social, de Derecho y Justicia.

3. Las políticas ejecutadas por el Estado venezolano, reafirman su compromiso con los sectores como: los de niños, niñas y mujeres. Nuestra organización da cuenta de la incorporación creciente de los derechos de estos grupos, sobre todo con el establecimiento de un marco normativo que los protege como lo es la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, promulgada en el año 2007; y la Ley sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia.

4. Entre las experiencias en la materia destacan: el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes, a recibir una educación sana y libre de maltratos físicos, lo cual mejora su condición vulnerable, dándole derechos a la protección integral y a deberes de la familia para con ellos; así como el desarrollo de programas para este sector como son las Misiones Sociales entre las que se encuentran Misión Niño Jesús, Misión Niños y Niñas del Barrio, Misión José Gregorio Hernández, Misión Simoncito, siempre contando con el apoyo del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes IDENA. Igualmente, podemos citar, el desarrollo de programas como: “Semillero de la Patria” que permite en espacios radiales comunitarios que los niños y adolescentes reflexionen sobre el acontecer nacional.

5. En lo que respecta a las mujeres, ha sido notable la creación a nivel nacional de Tribunales especializados en violencia de género y de las múltiples campañas y talleres dirigidos a combatir este flagelo. Al igual que existen para la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

6. En este orden, exhortamos al Estado venezolano, a que siga profundizando sus políticas de protección a niños, adolescentes y mujeres, con una mayor expansión a las personas con algún tipo de discapacidad.

Palabras claves: Niños, niñas y adolescentes, paz, inclusión social, género.

Contacto: Tirso Ferrer C.I: 4.650.361

Teléfono: 0416-687430